

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 26 de enero de 2010 en S.A. TINTES TEXTILES 81, en el ██████████ Olesa de Montserrat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

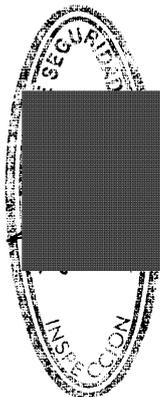
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 14.05.1997.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, asesor externo y supervisor y por don ██████████ responsable de mantenimiento y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación I y II, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada, de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En la nave I y en la máquina enrolladora nº 1 se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████ modelo ██████████ n° 6271/1/1214 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Kr-85, n/s KK



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

709, Actividad 3,0 GBq, fecha 2.02. Dicho equipo se encontraba averiado (el obturador de la fuente no se accionaba y permanecía cerrado) y a la espera de su reparación en la próxima revisión de [REDACTED]-----

- En la nave I y en la máquina enrolladora nº 2, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 62711/1/1216 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Kr-85, n/s KK 711, Actividad 3,0 GBq; fecha 2.02.-----

- En la nave II y en la máquina [REDACTED] se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 62711/1/1215 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3,7 GBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Kr-85, n/s KK 710, Actividad 3,0 GBq, fecha 2.02.-----

- En la nave II y en la máquina [REDACTED] se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 61100/1/021 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3 GBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Kr-85, n/s MR 246, Actividad 3 GBq, fecha 09/04.-----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.-----

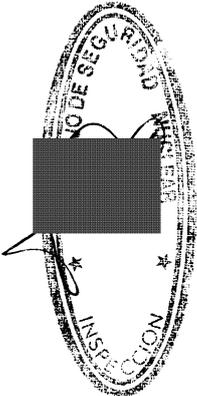
- Estaban disponibles 6 dosímetros de termoluminiscencia, 2 de ellos para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos y los otros 4 para el control de las áreas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las tasas de dosis, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 23601, calibrado por el [REDACTED] en fecha de 13.02.2006.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La verificación se realizaba anualmente.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos.-----

- La firma [REDACTED] efectúa la revisión completa de los equipos radiactivos anualmente, siendo la última de fecha 18.06.2009.-----

- El supervisor de la instalación realiza la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo escrito. La periodicidad de la revisión es anual y se realiza 6 meses después de la revisión de [REDACTED] Las últimas revisiones son de fechas 16.12.2009 y 15.01.2009.-----

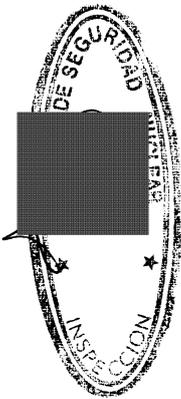
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en donde figuraba el control mensual de los niveles de radiación de los equipos radiactivos realizada por el supervisor de la instalación. -----

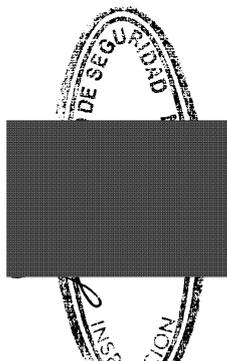
- Estaban disponibles y en lugar visible las normas a seguir tanto en régimen normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 1 de febrero de 2010.



Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de S.A. TINTES TEXTILES 81, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

RECIBIDA ACTA DE INSPECCION (REF^a. CSN-GC/AIN/20/IRA/1805/2010)
NOS ES GRATO MANIFESTAR NUESTRA TOTAL CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE
LA MISMA.

EN OLESA DE MONTSERRAT, A 03 DE MARZO DE 2.010



SOCIEDAD ANÓNIMA
TINTES TEXTILES 81
(S.A. TINTES 81)